

50
El Socio encargado de la Secretaria dispuso que se podía pasar a desempeñar el objeto de la cita que era discutir la antigua contrata de la fabrica de Lienros de este Real Cuerpo, y las observaciones que habia presentado el Sr. Ramirez Comisionado para el efecto: En su consecuencia se acordó la discusion y se procedió a ella comparando los Articulos de uno y otro papel, y resolviendo las adiciones y alteraciones que estimó oportunas, resultando aprobar en la forma siguiente. 1.º Debera celebrarse contrata entre la R.ª Sociedad y el facultativo Director de la fabrica de Tegidosa; expresando el capital que se destina p.ª la Sociedad para el consumo de la fabrica, y clasificando las especies en que consiste. 2.º Debera ser de la obligacion del facultativo el dirigir la fabrica sin otra retribucion que la mitad de las utilidades que produzca líquidas, reportando en la misma forma las perdidas si las hubiere. 3.º Todos los años indispensablemente debera hacerse. Y entantanto por San Juan de Junio, sin perjuicio de celebrarse otros entre año, siempre que cualquiera de los contratantes lo tubiere por conveniente. 4.º Si el facultativo Director pudiese en la fabrica algunos telares u otros utiles de su pertenencia, habria de poder sacarlos libremente cuando le pareciere, y con la misma libertad, hacerselos sacar la Real Sociedad cuando lo juzgare oportuno, debiendo avisar con anticipacion de un Mes, y con qualidad de que dichos telares hayan de trabar en utilidad de la Compañia. 5.º Para la seguridad de Caudales debera haber una Arca con dos llaves, una en poder del Socio Comisario, y otra en poder del Maestro Director. 6.º Debera haber un Libro en que se anote la cuenta Capital de la fabrica, y separadamente las entregas de efectivo q.ª se hiciere al Director de ella, para las compras de primeras materias, poniendo el recibí a continuacion: debiendo ser la teneduria de este Libro al cargo del Comisario. 7.º De la anterior condicion se deduce que el Maestro Director de esta fabrica ha de ser encargado de comprar las primeras materias,